Comunicado 317

Congreso CDMX pide al SAT ayude a connacionales a obtener e.firma

- *La firma electrónica se requiere para probar la personalidad jurídica y permitir que los mexicanos en el exterior puedan constituir empresas y tributar en México*

01.12.22. El Congreso capitalino aprobó una proposición por la que solicita al Servicio de Atención Tributaria trabajar en coadyuvancia con las representaciones de México en el exterior, a fin de realizar jornadas de tramitación de la denominada e.firma.

En el planteamiento se establece que el propósito es apoyar a las y los mexicanos que residen en el extranjero y requieren de esta herramienta para trámites ante instancias gubernamentales, pero no pueden trasladarse a las oficinas en México.

Al respecto, el diputado promovente Raúl de Jesús Torres Guerrero (PAN) señaló que la e.firma es necesaria para probar la personalidad jurídica; sin embargo, a los mexicanos que viven en el extranjero se les complica viajar a nuestro país únicamente para solicitar dicho documento.

Afirmó que la obtención de esta herramienta es un primer paso para que los connacionales logren constituir empresas e incluso puedan tributar en México, lo que contribuye a la generación de empleos y al desarrollo económico. En este sentido, pidió no ver a los mexicanos en el exterior sólo como remesas.

"Necesitamos de ese poder económico que somos los mexicanos en el exterior para hacer esas sociedades y poder hacer ese trabajo en conjunto, pero se necesita la firma electrónica", concluyó.

--oOo--